ADENDA N° 01/2017

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA SFP". AD REFÉRENDUM (EXPEDIENTE N° 307.251 ID N° 323968)

Asunción, 23 de marzo de 2017.

Adenda al llamado para ***"A"*** *en ese sentido se modifica los siguientes puntos en la Carta de Invitación de la Contratación Directa N°01/2017 ID Nº 323968.*

Anexo B. Datos de la Licitación

Donde dice:

06. Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente: *Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito en la Secretaría de la Función Pública; Constitución esq. 25 de Mayo – 1º piso Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección Operativa de Contrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Asimismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py)*

Debe decir:

06. Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:

Dirigida a: Dirección Operativa de Contrataciones (DOC)
Dirección: Constitución esquina 25 de mayo
Teléfono: 497.308
Correo electrónico: uoc@sfp.gov.py

Donde dice:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(d) Experiencia:

Se verificará la presentación de al menos 3(tres) copias simples de Contratos, o Facturas u Órdenes de Compras o Servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha ejecutado servicios provisión de agua mineral a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, entre los años 2013-2015.

Nilda E. Duarte
Directora Interina Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Debe decir:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(d) Experiencia:

Se verificará la presentación de al menos 3(tres) copias simples de Contratos, o Facturas u Órdenes de Compras o Servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha ejecutado servicios provisión de agua mineral a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, entre los años 2013-2015, cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del monto total de la oferta.

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

Sra. Nilda Duarte
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública